

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA UTILÍSIMA S.A. EN
LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL 15 DE MAYO DEL 2018**

En la ciudad de Machala, a las nueve horas del día 15 de mayo del año 2018, en la oficina de la compañía ubicada en la Avenida 25 de junio Km. 4 y 1/2 vía a pasaje, sin el requisito de la previa convocatoria, los accionistas de la compañía UTILÍSIMA S.A. quienes representan la totalidad del capital social de la misma, expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta General Universal de Accionistas al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el señor Anibal Rafael Gaybor Rodríguez en su calidad de liquidador principal, gerente general y representante legal de la compañía; y, actúa como secretario Ad-hoc de la Junta, el señor Jorge Benjamín Redrovan Reyes por acuerdo unánime de los accionistas, según el artículo vigésimo de los estatutos de la compañía.

Por secretaría se constata la asistencia de los siguientes socios:

1. CARAGUAY PAUTA CARMEN SÁLMINE, propietario del 5,00% del capital pagado de la compañía.
2. FAJARDO TINOCC JORGE PAULITO, propietario del 3,00% del capital pagado de la compañía.
3. GAYBOR RODRIGUEZ ANIBAL RAFAEL, propietario del 23,75% del capital pagado de la compañía.
4. NOVELLO TORRES GALO NÚÑE, propietario del 5,00% del capital social de la compañía.
5. REDROVAN REYES ALBERTO RAFAEL, propietario del 4,00% del capital pagado de la compañía.
6. REDROVAN REYES EDGAR JACINTO, propietario del 5,50% del capital pagado de la compañía.
7. REDROVAN REYES JORGE BENJAMÍN, propietario del 25,25% del capital pagado de la compañía.
8. REDROVAN REYES LUIS RIGOBERTO, propietario del 5,50% del capital pagado de la compañía.
9. REDROVAN REYES MANUEL GONZALO, legalmente representado mediante carta poder por la señora REDROVAN REYES ROSA HERMELINDA, el accionista es propietario del 4,00% del capital pagado de la compañía.
10. REDROVAN REYES MANUEL JESÚS, propietario del 6,00% del capital pagado de la compañía.
11. REDROVAN REYES ROSA HERMELINDA, propietaria del 4,00% del capital pagado de la compañía.
12. REDROVAN REYES SÉBASTIÁN GUILLERMO, propietario del 4,00% del capital pagado de la compañía.
13. REYES REDROVAN BLANCA ROSA, propietaria del 4,00% del capital pagado de la compañía.

Constatado que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado, se procede a declarar la validez de esta Junta General Universal de Accionistas.

Acto seguido se establece los puntos del Orden del Día el mismo que es aprobado por UNANIMIDAD. En seguida se da lectura al PRIMER PUNTO del orden del día, el mismo que indica:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL, DEL PERIODO ECONÓMICO 2017 -

Toma la palabra el Liquidador Principal de la compañía, quien manifiesta que con fecha 19 de junio del año 2017 se otorgó la Escritura Pública de disolución de la compañía UTILÍSIMA que fue aprobada mediante resolución de la superintendencia de compañías con el número de NG-SCUS. IIRN.DIC.17.000114 fue declarada en disolución y que actualmente se encuentra en proceso de cancelación ante la autoridad competente, además se nombra como liquidador principal al señor Anibal Rafael Gaybor Rodríguez para legalice la cancelación de esta compañía para lo cual la Junta debe pronunciarse al respecto, luego de las liberaciones de rigor por las acciones resuelven aprobar el informe que es aprobado en todas sus partes por todos los presentes en forma UNÁNIME, conocido y aprobado el primer punto de orden del día, se pasa a tratar el SEGUNDO PUNTO del orden del día, el mismo que indica:

2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO, DE LOS PERIODOS ECONÓMICOS 2017 -

Toma la palabra el señor Comisario de la compañía, quien informa a la sala sobre el contenido de su informe anual de labores durante el ejercicio económico 2017, los mismos que proceden a entregar copia a cada uno de los presentes para su revisión y aprobación, con fecha 19 de junio del año 2017 se otorgó la Escritura Pública de disolución de la compañía UTILÍSIMA que fue aprobada mediante resolución de la superintendencia de compañías con el número de NG-SCUS. IIRN.DIC.17.000114 fue declarada en disolución y que actualmente se encuentra en proceso de cancelación ante la autoridad competente, además se nombra como liquidador principal al señor Anibal Rafael Gaybor Rodríguez para legalice la cancelación de esta compañía para lo cual la Junta debe pronunciarse al respecto, luego de las liberaciones de rigor por las acciones resuelven aprobar el informe que es aprobado en todas sus partes por todos los presentes en forma UNÁNIME, conocido y aprobado el primer punto de orden del día, se pasa a tratar el TERCER PUNTO del orden del día, el mismo que indica:

3. CONOCER Y APROBAR EL ESTADO FINANCIERO DE LA COMPAÑÍA UTILÍSIMA S.A. EN LIQUIDACIÓN, DEL PERIODO ECONÓMICO 2017. -

Toma la palabra el Liquidador Principal de la compañía, para hacer una explicación general de los resultados presentados en los Estados Financieros del Ejercicio Económico y Fiscal 2017 donde se indica a la Junta que la compañía está en liquidación y cancelación por ende no registra movimiento alguno contablemente. También manifiesta que los Estados Financieros cumplen con las normas contables, luego de una minuciosa revisión y deliberación del caso por todos y cada uno de los asistentes se procede a aprobar de forma unánime por todos los accionistas presente el estado financiero de la compañía. Aprobado el tercer punto se pasa a tratar el último y CUARTO PUNTO del orden del Día:

4. CONOCER Y APROBAR EL DESTINO DE LAS UTILIDADES, DEL PERIODO ECONÓMICO 2017. -

Toma la palabra el Liquidador Principal de la compañía, quien indica que la compañía esta etapa de liquidación y cancelación donde este ejercicio económico del 2017 no ha generado recurso alguno que pueda contabilizar, para tal efecto los Accionistas resuelven aprobar por UNANIMIDAD.

Conocido y aprobados los cuatro puntos del orden del día de la Junta General Universal de Accionistas y no habiendo otro punto que tratar, el Liquidador Principal de la compañía da por terminado la sesión concediendo previamente un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se firma el Acta, que es leído y aprobado por los concurrentes en UNANIMIDAD y sin ninguna modificación, firmando para constancia todos los asistentes, se levanta la sesión siendo las diez y horas.

F.- CARAGUAY PAUTA CARMEN SALOME, ACCIONISTA. F.- FAJARDO TINOCO JIORGE PAKLITO, ACCIONISTA. F.- GAYBOR RODRÍGUEZ ANÍBAL RAFAEL, PRESIDENTE DE LA JUNTA Y LIQUIDADOR PRINCIPAL, GERENTE GENERAL Y ACCIONISTA. F.- NOVILLO TORRES GALO IVÁN, ACCIONISTA. F.- REDROVAN REYES ALBERTO RAFAEL, ACCIONISTA. F.- REDROVAN REYES EDGAR JACINTO, ACCIONISTA. F.- REDROVAN REYES JORGE BENJAMÍN, PRESIDENTE DE LA JUNTA, Y ACCIONISTA. F.- REDROVAN REYES LUIS RIGOBERTO, ACCIONISTA. F.- REDROVAN REYES MANUEL GONZALO, ACCIONISTA REPRESENTADO POR LA SEÑORA REDROVAN REYES ROSA HERMELINDA. F.- REDROVAN REYES MANUEL DE JESÚS, ACCIONISTA. F.- REDROVAN REYES ROSA HERMELINDA, ACCIONISTA. F.- REDROVAN REYES SEGUNDO GUILLERMO, ACCIONISTA. F.- REYES REDROVAN BLANCA ROSA, ACCIONISTA.

CERTIFICO: *El acta es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de la Compañía UTILISIMA S.A.*

Machala, 15 de mayo de 2018


REDROVAN REYES JORGE BENJAMÍN
SECRETARIO DE LA JUNTA HAD- HOC